



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009647/2012, por el cual el Ing. Diego Edgardo GARCÍA, presenta su renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Abril de 2012 la renuncia presentada por el Ing. Diego Edgardo GARCÍA (Leg. 14184) al cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), interino en MECÁNICA ANALÍTICA (IC) del Departamento FÍSICA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Física y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Dra. Ing. ELIZABETH VERA DE PAVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA - ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000274 - T - 2012.

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO
MSI/
ÁREA OPERATIVA